



<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 14

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO**

**INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL PLAN  
ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO  
PRIMER CUATRIMESTRE 2021**

**JOSE GONZALO ESCUDERO ESCUDERO  
JEFE ASESOR OFICINA ASESORA DE EVALUACIÓN Y CONTROL**

**MEDELLÍN  
2021**

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 14

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1.</b>	<b>INTRODUCCION .....</b>	<b>3</b>
<b>2.</b>	<b>OBJETIVO.....</b>	<b>3</b>
<b>3.</b>	<b>ALCANCE.....</b>	<b>3</b>
<b>4.</b>	<b>DESARROLLO.....</b>	<b>3</b>
<b>4.1.</b>	<b>MARCO LEGAL / CRITERIOS.....</b>	<b>4</b>
<b>4.2.</b>	<b>METODOLOGIA.....</b>	<b>4</b>
<b>4.3.</b>	<b>RESULTADO DEL SEGUIMIENTO.....</b>	<b>5 - 7</b>
<b>4.3.1.</b>	<b>INDICADORES ASOCIADOS A AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO.....</b>	<b>7</b>
<b>4.3.2.</b>	<b>GESTIÓN DEL RIESGO.....</b>	<b>8</b>
<b>5.</b>	<b>OBSERVACIONES.....</b>	<b>9</b>
<b>6.</b>	<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>9</b>
<b>7.</b>	<b>ALERTAS TEMPRANAS.....</b>	<b>9</b>
<b>8.</b>	<b>PRONUNCIAMIENTO DEL LIDER DEL PROCESO.....</b>	<b>9 - 3</b>
<b>8.1.</b>	<b>PRONUNCIAMIENTO DEL AUDITOR.....</b>	<b>13-16</b>
<b>9.</b>	<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>16</b>

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 14

## 1. INTRODUCCIÓN

El informe de seguimiento se presenta en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Institución Universitaria Pascual Bravo, para la vigencia 2021. La Oficina Asesora de Evaluación y Control en desarrollo de su rol de Evaluación y Seguimiento, realiza un informe cuatrimestral sobre el seguimiento y la verificación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano; lo anterior, en cumplimiento a la Decreto Nacional 124 de 2016 y a los Artículos 73 y 76 de la ley 1474 de 2011 que establece:

«(...) **ARTÍCULOS 73** Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti-trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano (...)

**ARTÍCULOS 76...**Parágrafo. En aquellas entidades donde se tenga implementado un proceso de gestión de denuncias, quejas y reclamos, se podrán validar sus características contra los estándares exigidos por el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción (...)

## 2. OBJETIVO

Verificar el avance de cumplimiento de las actividades propuestas en el documento “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” para el primer cuatrimestre de 2021, de conformidad con lo establecido por los parámetros indicados en las guías metodológicas denominadas «Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano- versión-2 de 2015» «Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción de 2018» emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 14

### 3. ALCANCE

El seguimiento y verificación efectuado al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021 de la Institución Universitaria Pascual Bravo, corresponde a todas las Actividades reportadas con corte de enero a abril de la presente anualidad, en cada uno de los seis componentes establecidos en el mismo, con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones legales.

### 4. DESARROLLO

#### 4.1. MARCO LEGAL / CRITERIOS

Este informe de seguimiento tuvo en cuenta los siguientes criterios normativos:

- **Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna IIA**, Normas sobre atributos: **1110**-Independencia y Objetividad, **1120**-Objetividad Individual. Normas sobre Desempeño: **2060**-Informe a la Alta Dirección y al Consejo, **2100**-Naturaleza del Trabajo, **2110**-Gobierno, **2120**-Gestión de Riesgos, **2130**-Control y **2500**-Seguimiento del Progreso.
- **Ley 1474 de 2011**, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- **Decreto Nacional 124 de 2016** donde se dictan los parámetros para la elaboración y construcción del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano, los estándares para las entidades públicas, la verificación del cumplimiento; los mecanismos para monitorear y hacer seguimiento.
- Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas – 2018- DAFP.
- Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano- Versión 2 de 2015- DAFP.

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 14

## 4.2. METODOLOGÍA

El seguimiento efectuado utilizo como actividades metodológicas las siguientes:

- Solicitud de información y soportes a las áreas responsables de ejecutar las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Revisión y verificación de los soportes suministrados por los responsables de la actividad.

## 4.3. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

El auditor responsable del seguimiento a la Estrategia contra la Corrupción y Atención al Ciudadano 2021 por parte de la Oficina Asesora de Evaluación y Control, realizó la verificación de los soportes allegados de las metas planteadas, se realizó la verificación a cada uno de los soportes allegados emitiendo las observaciones del caso, en la casilla “OBSERVACIONES DEL AUDITOR OFICINA ASESORA DE EVALUACIÓN Y CONTROL 1ER CUATRIMESTRE” en la matriz que se anexa al final del informe.

Para realizar la valoración del avance frente a los criterios de evaluación, se acogieron los parámetros establecidos en la «Guía Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano-versión 2 de 2015». El nivel de cumplimiento de las actividades se evaluó en términos de porcentaje teniendo en cuenta las evidencias allegadas.

Adicionalmente, de acuerdo con los parámetros establecidos en la «Guía Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano versión 2 de 2015» la cual preceptúa los siguientes porcentajes:

Rango (%)	Zona de Ubicación	Color
De 00% a 59%	Baja	Rojo
De 60% a 79%	Media	Amarillo
De 80% a 100%	Alta	Verde

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 14

**Fuente:** Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2- año 2015.

Así las cosas y de acuerdo con el análisis realizado, se pudo establecer que el nivel de cumplimiento de las actividades propuestas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2021 en el primer cuatrimestre de 2021 en términos de porcentaje, se evidencia un 64% lo que nos ubica en el rango del **60% a 79%** en una zona **MEDIA** de color **AMARILLO**.

Las calificaciones de las actividades en términos de porcentaje, y las observaciones de estos, se evidencian en la matriz en excel anexa al presente informe

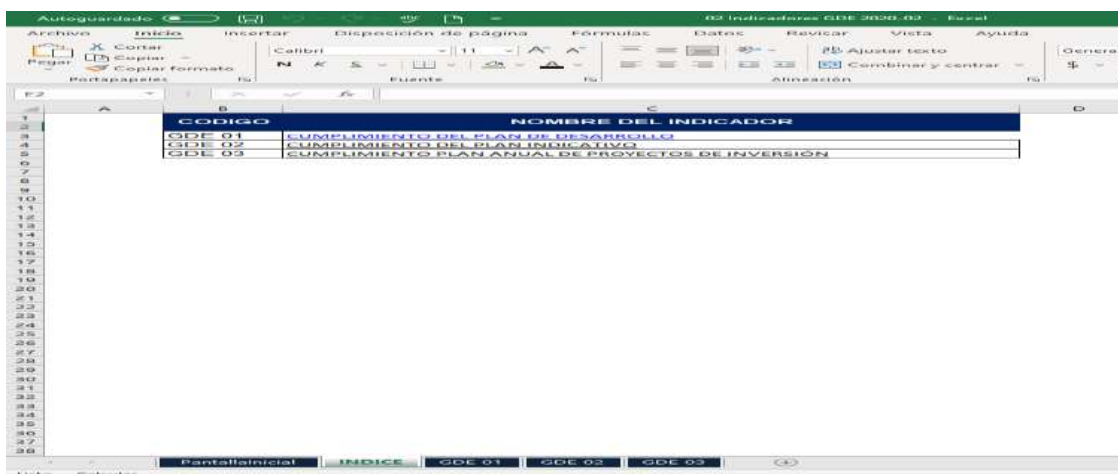
- **Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción-Mapa de Riesgos de Corrupción**, el porcentaje de cumplimiento de las 8 de las 11 actividades, es del 86% lo que conduce a una calificación alta.
- **El Componente 2. Racionalización de Trámites**, el porcentaje de cumplimiento de 25 de 27 actividades, es del 94% lo que conduce a una calificación alta.
- **El Componente 3. Rendición de Cuentas**, el porcentaje de cumplimiento de 9 de 10 actividades, es del 90% lo que conduce a una calificación alta.
- **El Componente 4. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano**, el porcentaje de cumplimiento de 1 de 9 actividades es del 11% lo que conduce a una calificación baja.
- **El Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la información** el porcentaje de cumplimiento de 0 actividades es del 0% lo que conduce a una calificación baja.
- **El Componente 6. Iniciativas Adicionales** el porcentaje de cumplimiento de 0 actividades es del 0% lo que conduce a una calificación baja.

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 14

#### 4.3.1. INDICADORES ASOCIADOS AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

La Dependencia Oficina Asesora de Planeación, tiene 3 indicadores de gestión, de los cuales, se evidencia ausencia de la identificación de indicadores asociados a Plan anticorrupción y Atención al Ciudadano, como se muestra a continuación:



CODIGO	NOMBRE DEL INDICADOR
GDE 01	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO
GDE 02	CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
GDE 03	CUMPLIMIENTO PLAN ANUAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

#### 4.3.2. GESTIÓN DE LOS RIESGOS

De conformidad con el Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna en su norma 2120 el cual establece lo siguiente: “La actividad de auditoría interna debe evaluar la eficacia y contribuir a la mejora de los procesos de gestión de riesgos”.

De conformidad con la norma 2130 del marco en mención establece: “La actividad de auditoría interna debe asistir a la organización en el mantenimiento de controles efectivos, mediante la evaluación de la efectividad y eficiencia de los mismos y promoviendo la mejora continua.”

Una vez analizado los riesgos asociados de la Oficina Asesora de Planeación, se evidenció, que no se tienen identificados riesgos, causas y controles relacionados

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 14

con el Plan anticorrupción y Atención al Ciudadano en el mapa de riesgos de gestión, actualizado el 30 de abril de 2021:

MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN					
<b>Nombre proceso</b>	Gestión de Dirección Estratégico	<b>Tipo de riesgo:</b>	R. Gestión		
<b>Objetivo del proceso</b>	Orientar el desarrollo integral de la Institución Universitaria Pascual Bravo, en el corto, mediano y largo plazo, mediante la formulación, ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación de planes, programas y proyectos, con el fin de asegurar el cumplimiento de la misión, visión y los objetivos institucionales.				
<b>Fecha de actualización del riesgo</b>	enero del 2021	<b>Fecha del seguimiento:</b>	30 de abril del 2021		
<b>Responsable del seguimiento</b>	Jefa Oficina asesora de Planeación				

1. IDENTIFICACIÓN				2. VALORACIÓN DE LOS RIESGOS				
No.	TIPO DE RIESGO	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIAS/ IMPACTO	2.1. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN (E. INHERENTE)		
						5. Catastrófico, 4. Mayor, 3. Moderado, 2. Menor, 1. Insignificante	DEBILIDAD	AMAZO
1	Incumplimiento	Incumplimiento del plan de desarrollo	Incumplimiento del plan de desarrollo debido a: Deficiencia en la formulación de proyectos. Insuficiente asignación de recursos. falta de herramientas de seguimiento a la ejecución del plan de desarrollo generando sanciones entes de control	1. Deficiencia en la formulación de proyectos 2. Insuficiente asignación de recursos. falta de herramientas de seguimiento a la ejecución del plan de desarrollo	Sancciones de los entes de control.	1	3	Moderado
2	Incumplimiento	Incumplimiento en la ejecución de audiencia pública de rendición de cuentas	Incumplimiento en la ejecución de la Audiencia Pública de rendición de cuentas debido a desconocimiento de la normalidad, falta de planeación de la audiencia pública de rendición de cuentas generando sanciones de los entes de control.	1. Desconocimiento de la normalidad 2. Falta de planeación de la audiencia pública de rendición de cuentas. 3. Falta de herramientas de seguimiento a la ejecución de actividades de ambientales, debido a emergencia sanitaria	Sancciones de los entes de control.	1	3	Moderado

Fuente: Mapa de Riesgos de Gestión

El auditado manifiesta que no ha identificado nuevos riesgos asociados a la emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la pandemia COVID-19, en los mapas de riesgos de gestión.

## 5. OBSERVACIONES

Ninguna

## 6. RECOMENDACIONES

Se considera como buenas prácticas que los responsables del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, realice un esfuerzo adicional por parte de los líderes de cada componente, para aquellas actividades que, al corte del primer cuatrimestre del año 2021, presentaron ausencia de cumplimiento de sus objetivos; toda vez que desmejoran la calificación conjunta del componente, y a su vez disminuyen de forma directamente proporcional la calificación final del Seguimiento al Plan

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019



<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 14

Anticorrupción y atención al Ciudadano 2021 de la Institución Universitaria Pascual Bravo.

## 7. ALERTAS TEMPRANAS

La Institución Universitaria Pascual Bravo, debe procurar con el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, de lo contrario podría incurrir en incumplimiento, en virtud de lo establecido en los artículos 73, 76 y 81 de la Ley 1474 de 2011 y Ley 1712 de 2014, el Decreto 103 de 2015, compilado en el Decreto 1081 de 2015 todas estas orientadas a la publicidad de la información y a prevenir la corrupción en las entidades públicas.

## 8. PRONUNCIAMIENTO DEL LIDER DEL PROCESO

Mediante comunicación interna, radicado 2021000434 del 24 de junio de 2021, la Oficina Asesora de Planeación da respuesta al Informe de ley correspondiente al seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano primer cuatrimestre 2021, el cual manifiesta lo siguiente:

### “2. Observaciones al informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC.

La oficina Asesora de Planeación previa revisión del informe del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano-PAAC considera frente a lo registrado en el informe emitido por la oficina Asesora de Evaluación y Control lo siguiente:

### 2. ANÁLISIS INFORME PLAN DE ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

**Con respecto al ítem 4.3 RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO** “Así las cosas y de acuerdo con el análisis realizado, se pudo establecer que el nivel de cumplimiento de las actividades propuestas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2021 en el primer cuatrimestre de 2021 en términos de porcentaje, se evidencia un 64% lo que nos ubica en el rango del 60% a 79% en una zona MEDIA de color AMARILLO.

#### **Pronunciamento de Auditado**

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019



<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 14

*No se acepta . Las actividades programadas en el PAAC para el cuatrimestre enero a abril fueron 52 y se realizaron 49. Es decir se tuvo un porcentaje de ejecución de 94.2% el cual se ubica en el rango del 80 al 100% en una zona ALTA de color VERDE*

Ver Archivo Anexo 2. PAAC /indicador PAAC

N	COMPONENTE	Actividades programadas por componente Anualmente	SEGUIMIENTO CUATRIMESTRE 1 ENERO - MARZO			OBSERVACIÓN
			Actividades programadas periodo 1	Actividades ejecutadas periodo 1	% avance periodo 1	
1	1. Gestión de Riesgos de Corrupción	23	7	7	100,0 %	Actividades realizadas según lo programado
2	2: Estrategia de Racionalización de Trámites	71	25	25	100,0 %	Actividades realizadas según lo programado
3	3: Rendición de Cuentas	14	10	9	90,0%	Actividad no realizada es Diagnóstico de rendición de cuentas
4	4: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	16	1	1	100,0 %	Actividades realizadas según lo programado
5	5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la información	29	8	6	75,0%	No se realizó 5.4.1 Implementar herramientas digitales de Accesibilidad en el sitio web y 5.4.2 Realizar el diagnóstico de los espacios físicos de atención al ciudadano con los que cuenta la Entidad, con el fin de identificar las condiciones de accesibilidad.
6	6. Iniciativas Adicionales	4	1	1	100,0 %	Actividades realizadas según lo programado
<b>Total Actividades</b>		<b>157</b>	<b>52</b>	<b>49</b>	<b>94,2%</b>	
<b>% avance Por periodo</b>		<b>94,2%</b>				

**Con respecto a 4.3 Resultado de seguimiento / Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción-Mapa de Riesgos de Corrupción**, el porcentaje de cumplimiento de las 8 de las 11 actividades, es del 86% lo que conduce a una calificación alta.

**Pronunciamiento de Auditado**

*No se acepta. Las actividades programadas para el Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción-Mapa de Riesgos de Corrupción en el cuatrimestre enero a abril son 7 y se realizaron las 7 es decir se tiene un 100 % del avance*

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 14

1. *Mapa de Riesgos de corrupción validado en CICI*
2. *Mapa de Riesgos de corrupción actualizado según Política de riesgos*
3. *Mapa de Riesgos de Corrupción publicado*
4. *Mapa de Riesgos de Corrupción Actualizado y publicado en enero*
5. *Mapa de Riesgos de Corrupción Actualizado y publicado en abril*
6. *Informe de seguimiento*
7. *Informe Mapa de Riesgos de Corrupción*

**Con respecto a 4.3 Resultado de seguimiento, el Componente 2. Racionalización de Trámites**, el porcentaje de cumplimiento de 25 de 27 actividades, es del 94% lo que conduce a una calificación alta.

**Observaciones del Auditado**

*No se acepta las actividades programadas para el Componente 2. . **Racionalización de Trámites** en el cuatrimestre enero a abril son 25 y se realizaron las 25 es decir se tiene un 100 % del avance*

*Se aclara que las siguientes actividades no están programadas para realizarlas en el período enero a abril*

- *Eliminación de Trámites / Otros Procedimientos Administrativos Eliminación por norma (en caso de que aplique)*
- *Traslado de Competencia a otra entidad (en caso de que aplique)*

**Con respecto a 4.3 Resultado de seguimiento/ Componente 3. Rendición de Cuentas**, el porcentaje de cumplimiento de 9 de 10 actividades, es del 90% lo que conduce a una calificación alta.

**Observaciones del Auditado**

*Se acepta. La actividad no realizada es Diagnóstico de rendición de cuentas*

**Con respecto a 4.3 Resultado de seguimiento/ El Componente 4. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano**, el porcentaje de cumplimiento de 1 de 9 actividades es del 11% lo que conduce a una calificación baja.

**Observaciones del Auditado**

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 14

*No se acepta. Las actividades programadas para el Componente 4. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano en el cuatrimestre enero a abril es 1 y se realizó 1 actividad es decir se tiene un 100 % del avance, Las otras actividades están programadas para realizarse en los períodos Mayo y diciembre*

**Con respecto a 4.3 Resultado de seguimiento / El Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la información** el porcentaje de cumplimiento de 0 actividades es del 0% lo que conduce a una calificación baja.

**Observaciones del Auditado**

*No se acepta. las actividades programadas para el Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la información en el cuatrimestre enero a abril fueron 8 y se ejecutaron 6. Es decir, hubo una ejecución del 75%.*

*Las Actividades que no se realizaron fueron*

- *Implementar herramientas digitales de Accesibilidad en el sitio web*
- *Realizar el diagnóstico de los espacios físicos de atención al ciudadano con los que cuenta la Entidad, con el fin de identificar las condiciones de accesibilidad.*

**Con respecto a 4.3 Resultado de seguimiento / El Componente 6. Iniciativas Adicionales** el porcentaje de cumplimiento de 0 actividades es del 0% lo que conduce a una calificación baja.

**Observaciones del Auditado**

*No se acepta. las actividades programadas para el Componente 6. Iniciativas Adicionales en el cuatrimestre enero a abril fueron 1 y se ejecutaron 1. Es decir, hubo una ejecución del 100%.*

**Con respecto al ítem 4.3.1 INDICADORES ASOCIADOS AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO.** La Dependencia Oficina Asesora de Planeación, tiene 3 indicadores de gestión, de los cuales, se evidencia ausencia de la identificación de indicadores asociados a Plan anticorrupción y Atención al Ciudadano, como se muestra a continuación:

**Observaciones del Auditado**

*Los Indicadores de gestión se establecen por proceso y no por área. La oficina asesora de responde a 3 procesos. Sin embargo, entendiéndose que se hace referencia al proceso de Gestión de Direccionamiento Estratégico se aclara que los indicadores están asociados a como medir el objetivo del proceso.*

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 14

Desde El proceso se tienen indicadores operativos como son 19 indicadores asociados a los 19 planes obligatorios (12 planes MIPG y 7 sugeridos por el MEN). Es decir, se cuenta con indicador de PAAC.

Como Mejora se definirá para el Proceso un indicador de gestión asociado al % de cumplimiento del Plan de Acción Integral, indicador que a la fecha también se realiza

**Con respecto al ítem 4.3.2 GESTIÓN DE LOS RIESGOS** “Una vez analizado los riesgos asociados de la Oficina Asesora de Planeación, se evidenció, que no se tienen identificados riesgos, causas y controles relacionados con el Plan anticorrupción y Atención al Ciudadano en el mapa de riesgos de gestión, actualizado el 30 de abril de 2021”

**Observaciones del Auditado**

Esta Observacion no se acepta por Los riegos de gestion se establecen por procesos y no por area ( OAP). Sin **embargo, entendiendo que se hace referencia al proceso de Gestión de direccionamiento**, que es el mapa los riesgos de gestión están asociados al incumplimiento del Objetivo del Proceso no se considera necesario hacer explicito el riesgo al incumplimiento PAAC

**Como Mejora se definirá para el Proceso un riesgo de gestión asociado al incumplimiento al Plan de Acción Integral**

**Con respecto al ITEM RECOMENDACIONES**, Se considera como buenas prácticas que los responsables del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, realice un esfuerzo adicional por parte de los líderes de cada componente, para aquellas actividades que, al corte del primer cuatrimestre del año 2021, presentaron ausencia de cumplimiento de sus objetivos; toda vez que desmejoran la calificación conjunta del componente, y a su vez disminuyen de forma directamente proporcional la calificación final del Seguimiento al Plan Anticorrupción y atención al Ciudadano 2021 de la Institución Universitaria Pascual Bravo.

**Observaciones del Auditado**

Se Acepta, aunque el nivel de cumplimiento del PAAC para el cuatrimestre 1 es 94,2% evidenciando el compromiso permanente desde la línea de defensa 1 Líderes de proceso y línea de defensa 2, oficina Asesora de Planeación”

**8.1. CONSIDERACIONES DEL AUDITOR**

Una vez analizada la respuesta dada por el líder del proceso, el auditor de la Oficina Asesora de Evaluación y Control, valido nuevamente el cumplimiento de las actividades relacionadas en cada uno de los componentes descritos en el Plan

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 14

Anticorrupción y Atención al Ciudadano, verificando la información allegada mediante comunicación interna sin radicar fechada del 18 de mayo de 2021, con el objetivo de determinar el grado de cumplimiento, evidenciando lo siguiente:

- **Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción-Mapa de Riesgos de Corrupción**, el porcentaje de cumplimiento de las 8 de las 11 actividades, es del 86% lo que conduce a una calificación alta. No obstante, de acuerdo con el cronograma propuesto por la 2da línea de defensa las 3 actividades que redujeron puntaje de cumplimiento están para ejecutarse en el mes de junio, información que se validará para el segundo cuatrimestre.
- **El Componente 2. Racionalización de Trámites**, el porcentaje de cumplimiento de 25 de 27 actividades, es del 94% lo que conduce a una calificación alta. No obstante, de acuerdo con el cronograma propuesto por la 2da línea de defensa las 2 actividades que redujeron puntaje de cumplimiento relacionadas con el SUIT están para ejecutarse en el mes de diciembre, información que se validará para el tercer cuatrimestre.
- **El Componente 3. Rendición de Cuentas**, el porcentaje de cumplimiento de 9 de 10 actividades, es del 90% lo que conduce a una calificación alta. No obstante, de acuerdo con el cronograma propuesto por la 2da línea de defensa, una 1 actividad que redujo el puntaje de cumplimiento, el cual está relacionada con incentivos para motivar la cultura de rendición de cuentas, están para ejecutarse en el mes de diciembre, información que se validará para el tercer cuatrimestre.
- **El Componente 4. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano**, el porcentaje de cumplimiento de 1 de 9 actividades es del 11% lo que conduce a una calificación baja. No obstante, de acuerdo con el cronograma propuesto por la 2da línea de defensa las 8 actividades que redujeron puntaje de cumplimiento relacionadas con los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano están para ejecutarse entre los meses de junio y diciembre, información que se validará para el segundo y tercer

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 14

cuatrimestre, no obstante, el auditado no aportó información que permitiera realizar criticidad en el cumplimiento de lo plasmado en el PAAC.

- **El Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la información** el porcentaje de cumplimiento de 0 actividades es del 0% lo que conduce a una calificación baja. Se evidenció que el auditado no aportó información que permitiera validar el cumplimiento de este componente.
- **El Componente 6. Iniciativas Adicionales**, De acuerdo con la información aportada por el auditado, se corrige el porcentaje de cumplimiento, quedando así: 1 de 4 actividades, promedio de cumplimiento del 25% lo que conduce a una calificación baja. No obstante, de acuerdo con el cronograma propuesto por la 2da línea de defensa las 3 actividades que redujeron puntaje de cumplimiento relacionadas con los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano están para ejecutarse en el mes de agosto, información que se validará para el segundo cuatrimestre, no obstante, el auditado no aportó información que permitiera realizar criticidad en el cumplimiento de lo plasmado en el PAAC.
- De acuerdo con lo anterior, el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2021, se corrige el porcentaje de cumplimiento así: Para el primer cuatrimestre de 2021 en términos de porcentaje de cumpliendo de acuerdo con lo aportado y evidenciado, obtuvo una ponderación de 66% lo que ubica en el rango del **60% a 79%** en una zona **MEDIA** de color **AMARILLO**.
- Se precisa al auditado que en los ítems de riesgos e indicadores no se dejaron observaciones ni recomendaciones.

## 9. CONCLUSIONES

- 9.1. La Oficina Asesora de Evaluación y Control en su rol de tercera línea de defensa, continuará realizando seguimiento al PAAC con el objetivo de fortalecer la gestión, agregar valor y contribuir en el cumplimiento de las metas Institucionales.

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019

<b>INFORME DE LEY</b>	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 14

- 9.2.** La Institución Universitaria Pascual Bravo, está cumpliendo con los objetivos propuestos en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2021 en virtud de lo dispuesto en los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011, obteniendo un resultado medio para este primer cuatrimestre.

Atentamente,

**JOSE GONZALO ESCUDERO ESCUDERO**  
Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control

<b>Proyectó:</b>	Yurany Esledy Valencia Rivera
<b>Revisó:</b>	José Gonzalo Escudero Escudero
<b>Fecha:</b>	mayo – julio 2021

<b>Elaboró:</b> Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	<b>Revisó:</b> Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	<b>Aprobó:</b> José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
<b>Fecha:</b> 22/02/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019	<b>Fecha:</b> 13/03/2019